

GRUPO MARTIZOS

REGISTRO DE ENTREGA DE EPIS Y VESTUARIO LABORAL

EMPRESA:	MARTIZOS METALS S.L.
NOMBRE Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR:	DOMINGO OLLER PARDO
DNI DEL TRABAJADOR:	15425998J
PUESTO DEL TRABAJADOR:	OPERARIO DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL

DESCRIPCIÓN	ENTREGADO POR	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	MOTIVO
CHAQUETA ESPECIAL VISIBILIDAD MONZA 4759 (CAT II, CLASE 1). TALLA 62-64	CARMEN RAMIREZ FERNANDEZ	1	21/03/2023	DETERIORO
GUANTES DE CUERO WOLFPACK L127G	CARMEN RAMIREZ FERNANDEZ	1	14/06/2023	DETERIORO
PANTALON DE TRABAJO SAMISA 2-ELASTICO. TALLA 54	JUAN LUIS JIMENEZ ARIAS	1	19/07/2023	DETERIORO
PANTALON DE TRABAJO SAMISA 2-ELASTICO. TALLA 56	JUAN LUIS JIMENEZ ARIAS	1	02/08/2023	DETERIORO
GAFAS ANTIPROYECCIONES COFAN REF: 1100 0024(CAT II)	JUAN LUIS JIMENEZ ARIAS	1	13/09/2023	INCORPORACION
CAMISETA ESPECIAL VISIBILIDAD WORKTEAM C3936. TALLA 3XL	JUAN LUIS JIMENEZ ARIAS	1	27/09/2023	DETERIORO
CAMISETA ESPECIAL VISIBILIDAD WORKTEAM C3936. TALLA 3XL	JUAN LUIS JIMENEZ ARIAS	1	10/10/2023	DETERIORO
CHAQUETA ESPECIAL VISIBILIDAD WORKTEAM C3936. TALLA 60-62	JUAN LUIS JIMENEZ ARIAS	1	27/10/2023	DETERIORO
MASCARILLA FFP2 NR SIN VÁLVULA 4 SAF-e LG-DMF-01 (0117; CAT III)	JUAN LUIS JIMENEZ ARIAS	1	13/11/2023	INCORPORACION
MASCARILLA FFP2 NR SIN VÁLVULA 4 SAF-e LG-DMF-01 (0117; CAT III)	CARMEN RAMIREZ FERNANDEZ	1	14/12/2023	DETERIORO
GUANTES DE CUERO WOLFPACK L127G. TALLA 10	MIGUEL A. ORTEGA MARTOS	1	06/03/2024	DETERIORO

GRUPO **MARTIZOS**

Información adicional:

El registro de entrega puede contener tanto Equipos de Protección Individual (EPIs) como vestuario laboral.

Según lo establecido en el art. 17 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la empresa **MARTIZOS SOLUTIONS, S.L.**, entrega al trabajador los EPIs para su uso individual en las actividades que desempeña en su puesto de trabajo. Para su correcto uso y mantenimiento, el trabajador ha recibido la información y formación necesaria. Por su parte, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 29 de la mencionada Ley y en el R.D. 773/1997 sobre Equipos de Protección Individual, el trabajador se compromete a:

- Utilizar y mantener los equipos adecuadamente.
- Utilizar estos equipos durante la realización de las tareas encomendadas, o en áreas en cuya obligatoriedad de uso se encuentre señalizada.
- Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.
- Solicitar un nuevo equipo en caso de pérdida o deterioro.

En cuanto al vestuario laboral, el trabajador se compromete a:

- Acudir al puesto de trabajo con la indumentaria proporcionada
- Conservar en buen estado y limpia la ropa de trabajo y los uniformes, teniendo en cuenta el desgaste normal por el uso.

RECIBÍ:
#firma#